

RESOLUCION N° 116/2022

Paraná, 2 de AGOSTO de 2022

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con un Practicante en la órbita de la Unidad Fiscal Paraná, habiendo propuesto la Secretaria General de Coordinación Interina de la Jurisdicción Paraná, Dra. Elizabeth Bordin a la **Srta. Martina MASUTTI, D.N.I. N° 40.774.149**, con domicilio en calle Córdoba N° 271 de la ciudad de Paraná, y Abogada.-

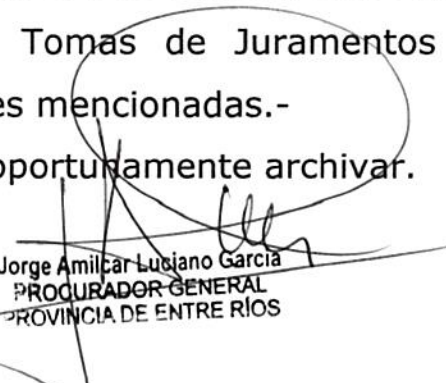
Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR a la **Srta. Martina MASUTTI, D.N.I. N° 40.774.149** -a partir de la toma de posesión-, como Practicante Ad-Honorem de la Unidad Fiscal Paraná, por el término de seis (6) meses.-

2º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria de Coordinación Interina de la UFI de Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, para que practique las Tomas de Juramentos y ponga en posesión a las practicantes mencionadas.-

Notificar, y oportunamente archivar.


Jorge Amilcar Lucjano Garcia
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS